

EXPDTE. Nº: 1122/2005 - A.Par

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: COORDINADORA AREA ACCIÓN POR LA JUSTICIA, PODER CIUDADANO, remite nota apoyando al Movimiento Vecinal del Balneario Las Grutas, para obtener la creación y reconocimiento del Municipio para ese Balneario.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.

SALA DE COMISIONES

TORO CUEVAS HERNANDEZ MACHADO PERALTA ARRIAGA
LUEIRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 20 de Julio de 2005